LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1966—BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1830.

Passage for London,

THE fine (A. 1) British Brig *Malvina* now taking in cargo for the above port, has excellent accommodations for passengers. Apply to cap. *Norfor* at Kean's hotel, or to

DUGUID HOLLAND & Co
j 3 tfc *No 135, calle de Potosí.*

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged, and has room still for some dry hides or bales which she will take at moderate freight. Has also excellent accomodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt. Metcheson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9. Calle de la Reconquista

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas, saldrá en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No 105, calle de Belgrano. tfc

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, having the greater part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For particulars of freight apply to

J. & J. THWAITES
J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles *POMONA*, de 1?0 toneladas, su capitan TESSIER (*recien llegado de Cádiz, en 50 dias de viage*) es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM CHAMBERS y Ca., ó con CHARLES R HORNE *No* 88, *calle de la Piedad* tfs

Para Amberes,

El muy acreditado bergantin ingles *LIMA*, (A 1) capitan SMITH, clavado y forrado en cobre, saldrá en el mes de Agosto para dicho destino, tendra lugar para algunos cueros secos y fardos; los SS que gustasen fletar, ocurrirán a

JUAN HIGINBOTHAM,
No. 81, calle de la Piedad.
ó á COCHARD y MILLET,
No. 17, calle de la Reconquista.

Para el Ria Janeyro,

Con escala en Santos.

El superior y velero bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *Gard*, saldrá para dichos puertos dentro de quince dias desde la fecha. Es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y podrá aun admitir alguna carga, y tiene exelentes comodidades para pasageros.

Véase con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz,

(*Admitiendo solamente pasageros*)

Saldrá el 20 del mes de Agosto, el recien venido de dicha plaza, bergantin sardo *FIAMETA* capitan GERÓNIMO SACCONY; es buque de muy superior vela y acreditada marcha, forrado y clavado en cobre; tiene exelentes comodidades para pasageros, y los que gustaren ir en él, podran ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER.
j 29 tfc No. 46, calle de la Plata.

For Freight or Charter.

The superior first class British Brig MONARCH captain William Miller, coppered and copper fastened; the above vessel is now discharging and will soon be ready to take in cargo.

Apply to

DUNNETT, KNOX & Co.
or *DOUGLAS & EATON,*
No. 9, calle de la Reconquista.

Pasageros para Burdeos.

El muy velero bergantin frances *L'HIRONDELLE*, de porte de 180 toneladas, dará la vela desde Montevideo el 25 del mes de Agosto, sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustare ir de pasage en él, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, debiendo en lo succesivo continuar sus viages al Rio de la Plata. Ocurrase para tratar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No 18 calle de la Paz tfs

Pasage para la Havana.

SALDRA el 10 de Agosto aproximadamente, el bergantin americano *HAMPTON*, con destino a la Havana y escala en Santiago y Trinidad de Cuba. Pdede admitir dos pasageros en la camara y cuatro en la antecamara. Ocúrrase a

NOBLE, GOWLAND y Ca.

For Antwerp.

THE superior fast sailing British Brig *LIMA* (A. 1), Capt. SMITH, coppered and copper fastened, will sail in the month of August for the above port, will have room for a few dry hides or bales.

For particulars apply to

JOHN HIGINBOTHAM,
No. 81, calle de la Piedad.
or *COCHARD & MILLET,*
No. 17, calle de la Reconquista.

Para Filadélfia,

Con escala en Montevideo.

La muy hermosa fragata americana *TABACCO PLANT*, su capitan JUAN FRAZIER, forrada y clavada en cobre, principiará a cargar inmediatamente, y dará la vela el 17 de Agosto. Para flete ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz.

For Philadelphia.

VIA MONTEVIDEO.

The superior coppered and copper fastened American ship TOBACCO PLANT, Capt. John Frazier, will commence taking in cargo immediately and sail about the 17th August. For freight or passage, having elegant accommodation, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

For sale, freight or charter,

The superior national brig *Triumph*, about 220 tons burthen, coppered to the bends; at present lying in the Inner Roads, and ready to take in cargo

For particulars apply to

THOMAS GOWLAND & Co
No. 66, Reconquest street,
or to DOUGLAS & EATON,
No. 9, same Street

Brig Prompt for Liverpool.

Has room for about 1000 hides and also for a little cabin freight: and as she will be immediately dispatched, it is an excellent opportunity for shippers.

Apply to the consignees

Mc'CRACKAN and JAMIESON.

In case of no cabin freight offering, the Prompt has excellent accomodations for passengers. J 28

Pasage para Gibraltar y Puertos del Mediterraneo.

Saldrá en breves dias la nueva y velera polacra sarda CONCEPCION, capitan Juan Gianello; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocurrase a su consignatario *JOSE GESTAL,*
Julio 30 10. No 150 calle de la Victoria.

For sale, Freight or Charter to

Any port

THE superior (A 1. *at Llod's*) and fast sailing zumaca "SOCIEDAD FELIZ," Capt. JEFFREY; She is a first class vessel in every respect, 140 tons by Register, built in Brazil of best materials, has made one voyage to Liverpool, and just arrived from Valparaiso, having doubled the Cape in the worst season; Has an excellent cabin, and best of Cabin furniture and her inventory is of the most extensive possible; She can be sent to sea without any expence.

For particulars apply to Mess. F. L. de la BARRA, or to

CHARLES R. HORNE;
No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

THE *first class* British Brig *Grecian*, captian BACON, coppered & copper fastened. The above vessel having two thirds of her cargo already engaged, and ready to go on board; will meet with early despatch.

Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
A 4 tfc *No* 142, *calle de la Piedad.*

For Liverpool.

THE fine first class British Brig *PORTEÑA*, J. LOUDON, Master, having more than two third, of her cargo already engaged, will meet with early dispatch, has room for about 40 tons of freight and offers excellent accommodations for passengers. For particulars apply to

C. TAYLEUR & Co.
A 4 3p No. 47, calle de Maypú.

Pasage para la Havana.

El muy velero y acreditado bergantin ingles *SHUBINACADIE*, clavado y forrado en cobre, de 178 toneladas de registro, saldrá en pocos dias en derechura á la Havana, tiene comodidades superiores para pasageros.

Ocúrrase á su capitan *Bartlett* a bordo, ó *á JUAN HIGINBOTHOM,*
No. 81, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta para cualquier destino,

La velera y bien conocida zumaca nacional "*Sociedad Feliz*," su capitan JEFFREY; es buque de primera clase (A 1 *en Lloyd's*) de 140 toneladas segun registro; construido en el Brasil de los mejores materiales. Ha hecho un viage á Inglaterra y acaba de llegar de Valparaiso, habiendo doblado el Cabo de Hornos en la estacion mas rigorosa; tiene las mejores comodidades para para pasageros, servicio de camara exelente y un inventario el mas completo y general que se puede dar.

Los que se interesen en dicho buque, sea para su compra ó para fletarle, podran verse con los SS

F. LEON de la BARRA y Ca.
ó con *CARLOS R. HORNE,*
No 88. *Calle de la Piedad.*

Se vende ó se fleta,

El muy superior bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte de 220 toneladas, forrado en cobre, al presente surto en estas valizas, y en estado de hacer viage.

Los SS. que gustasen tratar para uno ú otro negocio, se veran con

THOMAS GOWLAND y Ca.,
No. 66, calle de la Reconquista.
ó con *DOUGLAS y EATON,*
No. 9, en la misma calle.

Freight for Antwerp.

The superior new Netherland schooner ALIDA, Captain Hughes, A. 1. at Lloyd's, being a chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hides.—Any derson desirous of shipping is requested to make immediate application to

JOHN H. ROBILLIARD and Co.,
Jy 17 5 Calle de la Florida

Para Santa Fé, el Parana, Goya y Corrientes.

La balandra *MERCEDES*, saldra dentro de pocos dias para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la esquina de Santo Domingo No. 127, su patron José Vasaldo. ag 4 3p

Se vende,

El cuter LOBO, surto en la Boca. Su inventario puede verse á bordo o en la casa de su dueño, en la calle del Parque No 34. ag 4 3p

Para el Rio Janeiro.

Saidrá del 10 al 12 del corriente mes de Agosto, la goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre, y de buena marcha; tiene comodidades superiores para pasageros; los que gusten aprovechar esta ocasion pueden ocurrir á Don Juan Lanus, calle de la Universidad N. 160.

Puede admitir un poco de carga.

a 4 5p

Cebada.

EN la calle de Chacábuco No. 55 y 53, se puede ver la muestra de unas 20 fanegas cebada de superior calidad, que se venderá a precio equitativo; todo ó en partes. j 22 16

CORRESPONDENCIA.

IMPUGNACION.

Que hace EL AMIGO DE LA JUSTICIA *á la contestacion que fechó en San Nicolas de los Arroyos á 16 de Junio último, el Sr. Comisario de Policía D. Pedro Rodriguez, contra la conducta de D. José Dionicio Basaldua.*

Compatriotas: cuando por medio de la G. M. del Jueves 15 del próximo pasado Julio, os supliqué que os dignaceis suspender vuestro juicio, sobre la conducta de D. José Dionicio Basaldua, con motivo de la *contestacion*, que os dirigió desde San Nicolas de los Arroyos con fecha 16 de Junio de este año el Sr. Comisario de Policía de aquella ciudad, D. Pedro Rodriguez, la que se registra en el No. 1,927 de este diario; y cuando esponteneamente me constituí á satisfaceros y sincerar la conducta del Sr. Basaldua, acriminada por aquella *contestacion*, no se me ocultó entonces, ni desconozco ahora la gravedad del compromiso que contrage: pero muy seguro hoy de haber merecido vuestra indulgencia, entro en materia patrocinado de ella, y mas confiado en la bondad de la causa por que voy á abogar, que en la capacidad de mis luces para fundar su defensa, sostenerla, y llenar mi compromiso respecto de vosotros.

Antes de todo protesto solemnemente que no es de mi objeto mezclarme en las personalidades, dicterios y demas frivolidades que desgraciadamente se han tocado ya en esta cuestion, pues estando ellas en oposicion con mis principios, son únicamente suficientes para empeorar una buena causa, y las debió entonces reprimir el respeto que se merece el Supremo Tribunal de la opinion pública.

La impugnacion que me he propuesto, la haré con la misma historia social de D. José Dionicio Basaldua, que empieza en el año de 1822, época tambien en que lo conocí en la ciudad de Santa Fé (su pais natal;) desde entonces le seguiré en su vida pública, y mi narracion tendrá dos partes: primera quien es D. José Dionicio Basaldua por sus principios, y por su constante ejercicio desde aquella fecha inclusive. Segunda, porque y como fué arrestado ó preso en la capital de Santa Fé. Probaré con la respetabilidad de S. E. el Sr, Gobernador de aquella Provincia, y con el mismo vecino *D. Manuel Ortiz*, su justificacion y su inocencia.

Primera parte: D. José Dionicio Basaldua pertenece à una familia antigua respetable, y propietaria de aquella capital y es de suponer que una educacion consiguiente al lustre de su familia formase en sus primeros años las bases de su vida públicc: ella es mi objeto, y desde entonces le consideraré aunque accidentalmente libre de la patria potestad, dependiente de sí mismo, y por consiguiente hijo solo de sus obras: examinemos estas desde el año 22 en que empezó á pertenecer à la sociedad. En el mismo año 22 se avecindó con sus señores padres en la ciudad de San Nicolas, y en el mismo tiempo se puso al servicio de su hermano politico el Sr. D. Mariano Ruiz en calidad de mozo de tienda á sueldo; su buena comportacion, su probidad y aptitudes bien pronto le proporcionaron ventajas de igual naturaleza al servicio de otros respetables vecinos de aquel comercio: llegaron estas hasta el punto de reatarlo por un compromiso de 2 años para el despacho de la casa de comercio del señor D. Cayetano Arana (finado). Basaldua no supo aprovecharse de las ventajas que le presentaba su posicion, y sin duda alagado por el sueldo estraordinario que se le ofreció, contrajo aquel del que no reportó mas beneficio que este y la honra de haberlo servido con honor; muy pronto tocó los efec-

tos de su imprevision, pues de conformidad con él, desechó las ventajosas propuestas que le hicieron muchas veces los señores Oteyza y Bustamante para que recibiese á la parte de utilidades un capital considerable y lo girase en el punto que él eligiese: las nombradas personas y el respetable ciudadano D. Prudencio Dolz son garantes de esta verdad. Libre el señor Basaldua de compromiso con la casa del finado Arana en el año 26 y no habiendo querido interesarse en el manejo de sus intereses, se asoció á su hermano el Sr. Ruiz para ocuparse en el acopio de cueros y demas frutos del pais en aquella ciudad; protegió en aquella á los que se ocupaban del abasto de carne, y recibia en pago del capital dado, los productos del ramo. El Sr. Basaldua hizo varios viages á esta capital, con sus acopios: se separó despues de un año de la campaña y habiendo puesto en ello solo su industria y trabajo, sacó un capital con que se proporcionó ademas de algun ganado vacuno, que estableció en aquella campaña, fondos para continuar por sí, el mismo ejercicio que habia tenido. Llegó la época fatal del primero de Diciembre, y su transcurso concluyó con el todo ó la mayor parte del ganado cuyo número excedia de 500 cabezas.

El imperio de la ley sucedió á aquella época de doloroso recuerdo, y en Noviembre ó Diciembre del año pasado de 1829, el Sr. Basaldua se proporcionó con capital propio 400 cabezas de ganado vacuno mas, que estableció en dicha campaña al cargo de D. Eugenio Diaz quien las recibió y tiene al partir de utilidaded, y cuya último remesa de 250 cabezas le consta al Sr. D. Juan José Obligado por la guia que le presentó siendo entonces Juez de Paz de la ciudad de San Nicolas.

Compatriotas: he puesto á vuestra consideracion en esta primera parte, toda la historia social de D. José Dionicio Basaldua; vuestro buen juicio y criterio fallará sobre su conducta, que yo para comprobaros mas la verdad de mi narracion en esta primera parte os cito de nuevo á las mismas personas respetables que os he nombrado; á todo el ilustre vecindario de San Nicolas de los Arroyos, y en est capital entre otras que pudiera deciros á los señores D. Ildefonso Lopez, D. Pedro Martinez Fernandez, D. Felix Constanzó, D. Fernando Rejas, y D. Cruz Deza La pública respetabilidad de estos señores no os es desconocida y quizá tampoco os lo sea la de los otros: pero llegaos á los primeros teneis facilidad de hacerlo, viven entre vosotros, y ellos os dirán quien es D. José Dionisio Basaldua pues le conocen bien por las relaciones de comercio y amistad que han tenido con él: mientras que yo satisfecho con haber llenado el objeto de mi primera parte, y seguro de vuestra indulgencia paso á detallaros la segunda, cuya acriminacion por el tenar de la *contestacion* que impugno, es tanto mas grave cuanto es menos ésplicada.

2ª. Parte.—D. José Dionicio Basaldua se hallaba en el año de 822 en la capital de Santa Fe bajo la autoridad paterna, y contaba en el número de sus amigos, y quizá el primero, al respetable vecino de aquel comercio *D. Manuel Ortiz*: sucedió pues que una noche tempestuosa y de las 8 a las 9 de ella, fué abierta y robada la casa tienda del Sr. Ortiz, en la única cantidad de ciento y tantos pesos en efectivo que dejó el dependiente al cerrar la tienda en el cajon del diario. Cuando el Sr. Ortiz se retiró a su casa, dejó al Sr. Basaldua en una casa respetable, donde con motivo de una decente diversion habian estado reunidos con otros varios, y así fué que cuando el primero llegó a su tienda y la encontró abierta, sin mas examen que este tornó al mismo punto en busca del segundo para que le acompañase a entrar a su casa: en efecto le encontró, y fueron ambos y otros mas de la reunion, se encendió luz y se procedió al reconocimiento de la tienda que entónces y despues no produjo otra falta que la suma indicada. El mismo Sr. Ortiz y parte de la concurrencia acompañaron al Sr. Basaldua a su casa, y en camino a la luz de un relámpago se vieron por todos los acompañados a dos hombres emponchados que procuraban ocultarse al abrigo de un hueco que se ofrecia al transito, sin duda por que sintieron el rumor de la comitiva que se aproximaba a ellos: no fueron estos dos tan afortunados en su empeño, que no se digese por los otros en aquel acto es N. y N. Al dia siguient se generalizó por toda la ciudad el robo hecho al Sr. Ortiz, haciendolo llegar a otros cientos de pesos, y tambien la circunstancia de los dos que se viéron en huida. Transcursaron muchos dias, y en cada uno de ellos se hablaba del robo, y se confirmaba la sospecha de que los mismos N. y N., que se suponian los dos emponchados en fuga en la noche del suceso, serán los robadores de Ortiz. La generalidad que en estos casos glosa las cosas como quiere y sin mas antecedentes que la primera voz de la comitiva en la citada noche, la estatura de aquellos conforme de la de N. y N. el ropage que dijeron parecido y la pérdida que estos habian tenido a los naypes, fueron únicamente las razones que daba aquella para acriminarlos tan bruscamente; llegó pues la cosa hasta el punto de fijar la indiferencia de los indicados sobre lo que se decia de ellos: trataron de sincerarse, y cuando las circunstancias del supuesto hecho, y su mediana reputacion los presentaba en la ley en un campo vastísimo para hacerlo, se valieron mas bien de la intriga, buscaron una víctima, y Basaldua fué su elegido. Tres razones hicieron valer para acriminarlo: primera, que siendo este íntimo amigo del Sr. Ortiz, debia saber necesariamente donde guardaba su dinero, pero se olvidaron de que la suma robada fué extraida del cajon del diario, como perteneciente a la venta de aquel dia, y que el Sr. Basaldua habia estado con el Sr. Ortiz desde la primera noche hasta la hora en que se descubrieron aquellos. Segundo, que el Sr. Basaldua usaba poncho verde, ropage que se advirtió en uno de los dos que se ocultaron la noche del robo, y que era ropage favorito de uno de los dos sospechados, y se olvidaron tambien de que este era uno de los principales de la comitiva que los habia descubierto. Tercera, que el Sr Basaldur habiendo perdido la llave de su cuarto, habia mandado hacer otra con el herrero Tal en reemplazo de la pérdida, y con ella se abria la puerta de Ortiz; veamos el como: pero antes me será permitido nombrar al unico autor y sostenedor de esta miserable y loca tramoya; y que habiendose hecho conocer ultimamente por sus intrigas en perjuicio público, y ser en mi caso el único motor creo deber hacerlo y decir que fué D Juan Manuel Aldao (*a*) Piquinino, quien para llevar al cabo tan vil manejo, y sincerarse, supo con sagacidad aprovecharse de la sencillez del Sr. Basaldua, y tomar con pretesto la dicha llave de la misma mano del Sr. Basaldua; conseguido esto por el Piquinino, la midió en la cerradura de la puerta abierta al Sr. Ortiz, no vino esta en aquella, fué limada por el mismo hasta el punto de inutilizarsela y tampoco pudo abrirse la puerta en cuestion. Sabedor Basaldua de este incidente, se precipitó en busca de Aldao, le encontró en su cuartel, y le prodigó en su persona cuanto puede decir un hombre justamente arrastrado por el impetu de un acto primo. Por resultado el señor Basaldua quedó allí mismo arrestado por órden del mismo Piquinino, quien en el empeño de llevar adelante su fatal obra le puso en la cárcel pública; prevalido el tal y en sumo abuso de consideraciones que le dispensaba un gefe subalterno solo pudo tocar este estremo de violencia, y olvidándose que habia leyes, y que estaba un digno magistrado encargado de ejecutarlas y hacerlas respetar; en efecto el Sr. Basaldua las reclamó al mismo ilustre magistrado; y S. E. instruido entonces del hecho mandó que en el acto se le pusiese en completa libertad; y desde entonces ¿necesitaba el Sr. Basaldua de una credencial mejor en favor de su inocencia y de la violencia inferida por su único calumniante perseguidor, que esta conducta de S. E.? Sin embargo, y en mas corroboracion de esta verdad, agregaré que el Sr. Basaldua recibió en su prision, y despues, de sus deudos, amigos y de todos sus conciudadanos, las pruebas mas positivas de estimacion y alto aprecio, y las felicitaciones mas sínceras, junto con el respeto debido a la honorable conducta de S. E. El mismo ciudadano D. Manuel Ortiz, se esmeró en uno y otro caso en dar a su amigo el Sr. Basaldua los testimonios mas vivos de la verdadera amistad que le profesaba, y creo existe hasta hoy. La esplicada conducta de S. E. el Sr. Gobernador de aquella provincia, el muy respetable vecindario de su capital, y el ciudadano Ortiz son los garantes intachables de la verdad de cuanto he dicho en mi segunda parte. Si D. José Dionisio Basaldua en aquella época, y en la dicha capital no hizo una manifestacion pública de este desagradable accidente, fue ciertamente porque no habiendo entonces en aquella capital los medios de hacerlo, creeria tambien y muy fundadamente escusado este paso, mucho mas cuando la justificacion de S. E. y las pruebas de estimacion que recibió desde el primero hasta el último de sus conciudadanos, dejaron tambien cimentada su conducta: y nunca pudo preever que su silencio en esta parte fuese un motivo para acriminarle, y formarle un cargo tan grave como temerario, y tan injusto como superficialmente examinado.

Compatriotas: he concluido mi compromiso respecto de vosotros en los dos puntos que os dige eran mi objeto. Vuestro imparcial y respetable juicio los examinará, y considerados fallareis sobre cada uno de ellos. Os suplico humildemente que dispenseis vuestra süma indulgencia á los muchos defectos que notareis en mi narracion, pobre estilo é impropiedad del lenguage y demas que advierta vuestra ilustracion, puemovido únicamente por mi veneracion á la justicia y el noble deseo de volver á vuestra confianza y aprecio á aquel conciudadano, he tomado su defensa presentando ante vuestro augusto tribubunal su persona, los hechos, las pruebas y los testigos: no es otro mi deber, y el vuestro es examinar este negocio, y pronunciar vuestro fallo. Dichoso yo si satisfecho como estoy en el testimonio de mi conciencia llegó á merecer con vuestra aprobacion la justicia que exijo en favor de un compatriota digno de la estimacion de vosotros: dispensadmela seguros de que mi reconocimiento será del tamaño de vuestra bondad. Nada os digo sobre la prision en que se halla el Sr. Basaldua desde el mes de Marzo último, pues que siendo esta dispuesta por el Exmo. gobierno de la provincia debo como ciudadano respetar las deliberaciones del poder legítimamente encargado de cumplir las leyes, y como súbdito de esa misma respetable autoridad, obedecerlas y cumplirlas en la parte que me toque.

Compatriotos: he concluido; y me despido de vosotros con la misma loable resolucion de uno de nuestros dignos magistrados en otro caso, y como él suelto tambien *la pluma de la mano para no tomarla mas en este particular.*

Vuestro compatriota

El amigo de la justicia.

Documentos Oficiales.

Relacion de los trabajos del Departamento Topográfico en el presente mes de Julio

REGISTRO GRAFICO

Se han construido 123 mensuras en el plano topográfico de la provincia.

Se ha concluido la hoja No. 6 del Atlas de los pueblos: se ha empezado la No. 7.

Se está concluyendo la copia de los planos del terreno de la Chacarita.

Se ha copiado una carta general de la provincia.

Se han practicado cinco delineaciones dentro y fuera de la traza.

Se han hecho cinco reconocimientos para refacciones, con arreglo al decreto de 16 de Octubre de 1829

Reconocimientos para informar a solicitudes, se han practicado tres: uno de estos ha pasado a la superioridad acompañado de un plano de la calle a que se refería

REGISTRO ESCRITO.

Se han estractado 19 duplicados de mensuras.

Se han informado 5 denuncias.

Se ha anotado una transferencia en el libro llevado al efecto en cumpliemiento del superior decreto de 3 de Diciembre de 1827.

Se han remitido a tres pueblos de campaña las instrucciones que el decreto de 3 de Febrero de 1827 previene pase el Departamento Topográfico a las comisiones de solares.

Nueve notas se han remitido a las comisiones de solares sobre objetos de su institucion.

Se han evacuado seis informes pedidos por el superior Gobierno sobre diferentes asuntos.

Se han elevado tres notas al superior Gobierno.

ESTADÍSTICA.

Se han ocupado de la redaccion de la seccion cuarta del segundo semestre de 1827.

Ha ayudado en gran parte a la secretaría.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1830.

Arenales.

CASA DE REPRESENTANTES.

Concluye la sesion del 30 de Julio.

Sr. Olavarrieta —Es indudable que la Honorable Sala ha arribado á la conviccion de que el pais se halla en circunstancias extraordinarias; asi lo ha acordado en la resolucion que tomó sobre la solicitud del ciudadano D. José María Jordon Debe presumirse de esto que, convencida la Sala de que el pais se vé en circunstancias estraordinarias, está en la resolucion de dar al P. E. facultades estraordinarias. Sin embargo, la discusion se ha detenido en la estension que deben tener estas facultades estraordinarias; si ellas deberán darse al P E. sin limitacion alguna, como lo ha propuesto la comision, ó si deberán ponerseles algunas trabas ó limitaciones Uno de los señores ha dicho, si no me equivoco, que bastaria que estas facultades estraordinarias importasen la suspension de la ley de la seguridad individual Otro Sr. Diputado preguntó muy a los principios ¿cual era la estension, ó hasta donde se creia facultado el gobierno desde que se le daban estas facultades estraordinarias? Voy a contestar. Resolvámonos, SS. Representantes, a dar estas facultades estraordinarias al gobierno en el sentido de que solo la ley de seguridad individual queda suspendida El gobierno entre tanto para marchar encuentra otra ley, porque no seria imposible este caso, que igualmente le embaraza; se sobrepone a ella; el ciudadano ofendido y sorprendido por esta conducta del gobierno, viene a reclamar a V. H.; será preciso principiar de nuevo la discusion y traer de nuevo a colacion los peligros del pais; será preciso repetir que, estando el pais en circunstancias estraordinarias, el gobierno no puede detenerse, para salvar la seguridad pública, en ninguna ley. El gobierno ha dicho y ha repetido aquí, que aunque supiera de cierto que al otro dia de haber usado de estas facultades, que creia inherentes al poder, le habian de fusilar en medio de la plaza, él como lo creyera necesario para salvar el pais, lo habia de practicar Honorables Representantes, ¿esta discusion no trabaría la marcha del gobierno? ¿No concluiriamos entonces por decir que quedase suspendida la seguridad individual, y que aquella otra ley quedase suspendida? ¿No nos pondria esto en un punto de vista bastante desagradable? ¿No nos asemejariamos a aquellos hombres avaros, cuyos mayores nos se ven precisados a sacar por la fuerza los mismos recursos, que necesitan para subsistir. Pero, Señores, para que nosotros, al dar al gobierno facultades estraordinarias, nos ciñamos a que estas precisamente importen la suspension de la seguridad individual, es preciso que estemos convencidos íntimamente de que con estas facultades puede el gobierno salvar el pais. ¿Y lo podremos estar? ¿Podrá un enfermo, que llama a un facultativo y le dice: conozco que estoy gravemente enfermo, no conozco mi enfermeded, su ciencia y sus luces son las que me deben sacar de ella, yo no tengo ningun conocimiento del remedio que debo usar para sanar; sin embargo le prescribo a V. se abstenga de remedios interiores; yo no estoy resuelto a tomar tales remedios. ¿Qué haria el médico con este enfermo? Seguramente que lo abandonaria. Pero es preciso ahorrar víctimas, es preciso ceñir cuanto sea posible estas facultades estraordinarias. ¿Con esta economia se conseguiría? Yo pondré un caso: quedando solo suspendida la ley de seguridad individual, quedaba libre la libertad de imprenta, y un periodista enemigo de la actual administracion empezaba a atacarla, no traspasando las leyes, sino en el modo y forma que le es dado hacerlo, y que lo hemos visto muchas veces conseguir el objeto sin que se traspase la ley de imprenta. ¿Qué hará el gobierno con este hombre? Que lo prenda, se me dirá, y que le arroje del pais; para eso tiene esta facultad y está suspensa la seguridad individual. ¿Como es esto? ¿pues qué, esta suspension de seguridad individual le faculta al gobierno para que pueda prender a un ciudadano, que no traspasa ley ninguna, y echarlo fuera del pais? Entonces sí que este ciudadano se presentaria y diria, vos me habeis tendido un lazo en que me habeis hecho caer, porque me habeis dicho que solo está suspensa de la seguridad individual, debiendo quedar vigentes todas las demas leyes, que no hablan de esta seguridad individual. Yo confiado en esto, me he puesto á escribir; he manifestado mis sentimientos en el modo y forma, que me es dado, ¿y por esto se me arroja del pais? Pero demos caso que este ciuda-

dano no reclamase, el periódico seguiría; porque la ley de la libertad de imprenta no estaba detenida; y si habia audacia y constancia de parte de los enemigos, otro continuaria en el periódico, y tras de este seguiria otro, y otros siendo víctimas. No bastará decir al gobierno ¿ha cesado la imprenta libre? ¿y no se evitaria de este modo que ningun ciudadano fuese deportado? Hay Jansenistas, SS., en la política, como los hay en la moral? Pues si los hay es preciso decirlo, que estos queriendo siempre conducir á los hombres por las vias de rigorismo, no hacen mas que reducir á las personas devotas ó la desesperacion por la cual traspasan todas las leyes, no queriendo cumplir ninguna, ó á la inaccion por la cual no se resuelven á obrar en el bien, porque creen encontrar el pecado en él. Honorables Representantes, con estas restricciones no reduzcamos al gobierno á esa clase de desesperacion. (*Continuará.*)

LA GACETA

BUENOS AYRES AGOSTO 5

Na Sa de las Nieves

☉ sale á las 6 49—Pónese las 5 11
☾ Cuarto menguante el 11 a las 3H. y 14M. de la mañana.

Despues del anuncio que hicimos en el número anterior, con referencia á la tripulacion de la fragata de guerra *Buenos Aires*, que el gobierno de la República compró al de Chile, durante la guerra del Brasil, hemos adquirido los datos siguientes sobre aquella noticia.

En el mes de marzo ultimo llegó al puerto del Callao un bergantin sardo con procedencia del Mediterraneo. Este buque sufrió al doblar el Cabo de Hornos un fuerte temporal, que le arrojó cerca de las costas, donde permaneció por algunos dias. Parece que en esta posicion pudo distinguir en una isla llamada *Madre de Dios*, grupos de gente náufraga, cuyo número se calcula de 300 hombres, cuando menos, que por medio de señales imploraba desde la distancia el auxilio del dicho bergantin. Inmediatamente fué despachado un bote a tierra, pero agolpándose con mucho tropel los naufragos, tuvo que retirarse, temiendo que le echasen a pique. Despues se atracó cuanto pudo el bergantin, sin que lograse prestar socorro alguno.

Así que se recibió esta noticia en Lima, se levantó una subscripcion para costear un buque que fuese a conducir la gente que quedaba en la isla; y a principios de Abril salió a este objeto un buque al mando del capitan Freeman.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 4

Parroquia de Monserrat.
Pantaleon ..., parvulo, pardo.

Parroquia de San Miguel.
D. Juan Angel Brasara, de 46 años.
José Arana, de 36, negro.
Concecion Anson, parvula, parda.

Parroquia de la Concepcion.
Francisco G ...nsa. de 60, negro.

Parroquia de la Piedad
María Inocencia, parvula.
Ana, parvula.

Parroquia de la Merced.
Pantaleon, parvulo.

Hospital General de Hombres.
... A... ñ...

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta de guerra nacional *Sarandí*, comandante Pinedo, de Bahia Blanca el 31 del pp.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Louisa*, para Garnsey y Amberes.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, para Montevideo.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

MAIFIESTOS.

Bergantin ingles Promise, de Cadiz.
á J. Ortiz de Basualdo
300 barriles vino blanco de Malaga
132 libras seda joyante de Murcia

Miller, Stewart y Ca.
2 fardos lienzos
á José Iturriaga.
15 tercios de bramantes alfombrados
12 catres de hierro
10 pipas aguardiente
200 damajuanas aguardiente anisado
2 cajones naypes
5 frascos sulfato de quina
á Dickson y Ca.
16 fardos géneros de algodon
a Noreiso de A. Martinez.
48 barricas garbanzos
40 cuñetes chornos
7 sacos pimenton
a S. Lezica y hermanos.
2850 fanegas cal
a Benito Oliveres.
2 cajones libros

Han abierto Registro.

Bergantin frances Prosper, para Havre de Gracia, por Larrea hermanos, con
14000 astas
4555 cueros vacunos secos
1200 id id salados
200 botijuelas aceyte de patos
87 cascos con 1467 arr. sebo derit.
30 barricas con 90 arr. de cal
6 fardos con 132 arr. de cerda
4 cueros de tigre
3 pipas vino tinto
1 cajon con 6 docenas pieles de chinchilla

Han abierto registro.

Fragata americana Tobacco Plant, para Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta nacional San Juan Bautista, para el Janeiro, por Manuel Acevedo Remos.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

El Lunes 9 de Agosto á beneficio de

Bernardino Hernandez,

Abierta la escena con una armoniosa sinfonía del Maestro ROSSINI, se representará la comedia en 3 actos, titulada:

VICTOR,

ó

EL HIJO DEL SUBTERRANEO

Concluida esta se ejecutará el saynete *Caldereros y Vecindad.*

En él desempeñará la niña *Dominguita Montes de Oca* el papel de la vizcayna. á las 7.

Nota.—Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *DOLORES*, dará la vela para aquellos destinos el 10 de presente. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran a la calle de Belgrano No. 34. ag 5 6p

For Sale, Freight or Charter,

THE remarcably fine, fast sailing, first class british schooner *DAVID CAMPBELL*, G. MORN master, burthen per register 113 tons, coppered an copper fastened, only 4 years old, and delivering her cargo in excellent condition; has good accommodations for passengers and a most complet inventory. For particulars apply to Capt. MORN, or

J. C THOMPSON,
A 5 3p No. 15, calle de la Paz.

Aviso.

SE vende maíz por anegas y por carretadas. Ocúrrase á la calle de la Plata No 75 ag 5 3p

Aviso interesante.

A los que tienen coches y carruages, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 221, donde reciben á guardar bajo de techo.

TAMBIEN — Se alquila una cochera grande con llave.

IGUALMENTE—Se venden camas de carreta, tablones de timbó, puertas y ventanas vidrieras listas, con todos sus herrages, y tambien puertas de una mano propias para campo, todo á precios equitativos ag 5 6p

Dinero á réditos.

EN la calle de la Plata No. 122. se dán sobre fianza libre de todo empeño 500$ a un interes moderado y por 6 meses.

TAMBIEN — Se compra las Aventuras de Gil Blas en frances ó en ingles, y la Escuela ó cuaderno de Violin de Errandos 1p

Aviso importante.

Se vende una casa, situada en la calle de la Plata No. 318, con siete piezas de azotea, pozo de valde, dos patios, y está recien blanqueada. ag 5 3p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. 6o

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 16, hay dos ó tres piezas adentro, muy decentes para escritorio ú otro destino de igual clase, y se alquilan en un precio cómodo. En la misma casa darán razon. ag 5 3p

ACEITE de QUEMAR.

SE vende calle de la Plata No 2, de la esquina de la plaza mayor a la primera puerta, á la esquina á 7 $ 4 rs. la botijuela, y comprando 12 botijuelas solo costará á razon de 7 pesos ag 5 3p

Aviso de la Policía.

SE han encontrado tres atados de ropa de lavanderas que se hallan depositados en la casa central del Departamento, la que será entregada á la persona que justifique su propiedad, dando las señas de ella.
Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policía.

SE previene á todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, le pidan, al ménos, tres dias antes del en que tengan que hacer uso de él. Buenos Aires, Agosto 4 de 1830.

Se ha perdido,

EN la mañana del Miércoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el Correo hasta dos cuadras y media para el Alto, una letra girada por los SS. Larrea Hermanos de Paris á 30 dias de vista, contra el Sr D. José María Riglos, á la órden de los SS. Larrea Hermanos de este comercio, de la cantidad de 2000 francos.

El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No. 65, casa de los SS Larrea Hermanos, será gratificado.

Se previene que habiéndose hecho oposicion á la aceptacion y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese. ag 5 4p

Aviso.

Se vende una casa con una sala, aposento, cocina, lugar y un pozo de valde, toda cercada de pared, sita en la calle de Montevideo No. 10; el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de la Plata No 266 ag 5 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á principio de la semana entrante, la balandra NUEVA FLORENTINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage véase con el dueño, calle de Chile No. 108. ag 5 4p

Interesantísimo.

DE la calle del Parque No. 142, se han llevado un levita y varias camisas, dos señoras cuyos nombres oportunamente se darán al público. Entretanto se previene que nadie las compre si las llevan a vender y se suplica á las personas que sepan su paradero, que avisen en la citada casa ó en el No. 25, plaza de la Victoria, en donde serán compensados. ag 5 3p

Aviso.

GRAN BARATILLO de zapatos de señoras, en la mercería de Goulu, hay tambien un surtido riquísimo de peynetas caladas y lisas, porcelana, cristales, platina, cucharas y lapiceros de dibujo, tapiz, espejos bandejas finas, costureros de mucho gusto, y generalmente todos los artículos al uso de las damas. En la calle de Chacabuco No. 69, adentro de la casa frente a la Botica, atras del Mercado. ag 5 15

Alfagias.

LAS hay buenas y fuertes á 5 y medio rs. vara; tambien tablones de Olia y variedad de madera brasilera. Calle de Potosí No 80 ag 5 3p

Mrs. BURY,

RETURNS her thanks to the Ladies of Buenos Aires for the support she has hitherto receiv'd and begs to inform them, she receives from Paris she latest fashions in Dresses of every description, Pelisses, Pelerines, &c. She has also made arrangement to despatch orders quicker than she has before been able to accomplish.

☞ Aprentices are wanted. ag 5 3c

A los SS. Celadores.

SE ha huido un mulato esclavo de 19 a 20 años, estatura mediana cuerpo bien hecho, cara redonda, mucho pelo casi negro, vestido con una chaqueta color de aceituna, pantalones de verano; se llama *Pastor*.

Los SS. Celadores que lo traigan á la calle de Chacabuco No. 184. serán muy bien recompensados. ag 5 3p

La Señora Bury,

OFRECE sus agradecimientos á las Sras de Buenos Ayres por los favores que le han dispensado, y tiene el placer de avisarles que acaba de recibir de Paris las últimas modas de todas clases de vestidos de señoras, capotes para señoras, pelerinas, &c.

La interesada está en aptitud de desempeñar cualquier órden que se le confie, con mas brevedad de lo que ha podido hasta ahora. Se necesitan aprendices. Calle de la Catedral No. 100. ag 5 3c

Se vende ó se fleta,

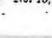

La muy hermosa goleta inglesa *DAVID CAMPBELL*, su capitan G. MORN, forrada y clavada en cobre, de porte de 113 toneladas, de primera marcha y buenas comodidades para pasageros; tiene solamente cuatro años de hechura, y está completamente pronta para emprender viage á cualquier parte del mundo. Los SS. que necesitaren un barco de esta clase, ocurrirán al capitan MORN en la fonda de GAW, ó a

DIEGO C. THOMPSON,
No. 15, calle de la Paz. ag 5 3p

NOTICE.

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentlemens' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows —

Levitas...............	$165 to 190
Coats.................	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet Cloaks (or Capotes,) lined with alepin, (very large)	at $170
Boots	40 to 55
Shoes	24 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas........	45 to 65
Water proof Cloth, (yard).	30 to 35
Fine English made Calico shirts (full size) at	13 $ each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which (after a reasonable time for trial,) the money will be returned, if not found to be perfectly water-proof.

40 English Slates of various sizes
4 Large English trunses
4 Large tin cases
Havanna Cigars........ 125 per box.
One large cane bottom Sofa, &c. &c.

N B —Fine lambs' wool Stockings, at 3 dols. per pair; also Flannel Shirts and drawers.

Aviso.

HAY de venta en casa de VIDELA y MEDRANO, los renglones que se espresan á continuacion—
Un surtido de ferretería
Estufas y chimeneas
Cristales, loza azul surtida
Sebo en rama, cueros de bagual
Astas. rapé, polvillo
Betun en tarros
Tafiletes y becerros
Muebles, alfombras
50 Mulas chucaras sanas se pueden contratar para ponerlas á bordo, por cuenta del vendedor.

Remate.

Por Thomas Gowland y Ca.,

(*Calle de la Reconquista, No. 66.*)

HOY JUEVES 5, a las 11 en punto de la mañana, se rematarán a la mejor postura, un surtido general de efectos, y entre ellos algunos averiados.

Bramantes, listados, lienzos, cocos y muselinas blancas, zarazas de varias clases, pañuelería id. id, cotines anchos, cintas de hilera, brines y lonas, paños y casimires, bayetas y bayetones, medias de seda de patente, arpilleras, creguelas de hilo, — *y otros varios efectos*, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En la barraca de Villarino en la plaza de Lorea, el Sábado 7 del corriente se rematarán a la mas postura que hubiese, como 3 á 4 mil cañas tacuaras largas de Corrientes, y 8 carretas completas de carga.

A las once en punto.

Por Giadaz y Ca.

(*Reconquista No. 7.*)

Hoy Jueves 5, a la hora de las once, se rematarán infaliblemente los efectos siguientes:

Paños, casimires, bayetas, bayetones, franelas, cocos blancos, zarazas, listados, brines, arpilleras, creguelas, lienzos, bramantes de algodon, irlandas y trues de hilo, guantes de castor, seda joyante, nanquines, alforjas, pañuelos de paño y de fleco de lana, id. de seda, cotines, marroquines, becerros, zapatos, y otros artículos mas.

PARA ALMACENEROS.

Aguardiente, coñac, azucar, fariña, pasas, papas, vinagre, bacalao, cominos, agí superior y algunos muebles.

Por Lavalle y Macome,

Calle de Potosí, No. 36.

El Viernes 6, a las once en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura un surtido de loza, cuyo pormenor es como sigue:

Fuentes surtidas azules y pintadas, platos, escupideras blancas y azules, tasas para caldo, almuerzo y té azules, blancas y pintadas, palanganas y jarros azules y blancas, jarros y jarras id. id., cafeteras, con otros muchos renglones de primera necesidad.

Por los mismos,

Potosí número 36.

El Martes 10 del corriente, un surtido de efectos, cuyo por menor se dará despues.

Se necesita,

EN una familia inglesa una criada para cuidar niños, á la cual se pagará un buen sueldo. En la casa No. 135 calle de Potosí darán razon. j 2 tfc

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 13, una partida de grasa de superior calidad. Los que quieran comprar, se vende por arrobas ó por una begiga, hasta la cantidad que quiera. ag 3 3p

Aviso interesante

SE cede la accion de una tienda en buen parage ; al que quiera comprar el corto principal que hay en ella en efectos nobles, en la calle de Potosí No. 46, casa de Osandavaras le darán razon ag 3 3p

Aviso.

EN los dias 2, 3 y 4 del entrante Agosto, en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la casa de D. Luis Loenzo, sita en la calle del Comercio No. 45, tasada en 10,543 $ uno y cuartillo reales, que se vende á pedimento de uno de sus acreedores. El que guste imponerse de sus tasaciones, podrá ocurrir la oficina del escribano que suscribe, donde existen los autos.—*CASTAÑAGA.* ag 3 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria, al lado del No 29, hay baratillo de becerros superiores, de 12, 14 y 16 $ uno Igualmente zapatos de muger de marroquin franceses a 5 $. Zapatos de hombre a 10 $. ag 3 3p

Zapatos de señora ingleses.

ACABA de recibirse un surtido de zapatos de señora ingleses, en el almacen No. 57, calle de Potosí. ag 3 3p

Se vende,

UN criado propio para el servicio del pueblo, y muy particularmente para cochero. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad No. 274. ag 3 3p

FOR SALE,

JUST arrived an assortment of English Stuff Shoes for Ladies, at $ 6 a pair ; calle de Potosí No 57 ag 3 3p

SE VENDE,

UN puesto que hace muy buenos diarios, en la calle del Parque No 135. ag 4 3p

Se vende,

EN la calle de la Catedral No 96, azucar blanca á 13 y medio pesos arroba, id terciada a 12 pesos, id rubia a 11 pesos. 500 arrobas sebo derretido superior en pipas, vino champagne en cajones, vinagre superior de España, y otros artículos. ag 4 3c

A los padres de familia.

EN la botica frente a San Nicolas se necesita un jóven de 10 a 12 años, para aquel ejercicio y bajo contrata ventajosa. ag 4 3p

Aviso.

SE vende un almacen de corto principal, en un exelente parage, que hace esquina, calle de Maypú No. 101 Quien se interese en él ocurra a dicha esquina ó á la calle de Cuyo No. 207. ág 4 3p

Criada.

SE vende una, jóven y de todo servicio. En la calle de la Paz No. 27, darán razon. ag 4 2p

Aviso.

EN la casa panadería situada en la calle de la Biblioteca No. 231, se venden mulas mansas, buenas y sanas, hechas al reparto de pan ; como tambien arganas y otros útiles concernientes al negocio de panadería. ag 4 3p

Aviso.

EN los dias 6, 7 y 9 del presente mes, se saca nuevamente á remate la chacra del finado D. Manuel José Galup, situada en el partido de la Matanza, y retazada en la cantidad de 131,983 $ 2 rs moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se instruirán de sus pormenores.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1830.

A 4 3p CABRAL.

Aviso interesante,

EN la calle del Parque No. 142, se le ha desaparecido á un huespede de encima de la cama á su propia vista un levita de paño azul y una camisa con pechera con las iniciales L R. Al que diere razon se le gratificará con 300 pesos, que serán entregados al momento en la plaza de la Victoria No. 25. ag 4 3p

Aviso.

EN la Recoba Nueva No. 52, hay un cuarto con armazon bueno para tienda ó cualquier otro negocio, y se alquila muy barato ; y adentro tres piezas para hombres solos, ó para familia que no tenga muchos criados. ag 4 2p

Se pagará el hallazgo,

AL que hubiese encontrado un alfiler de brillantes, que el Lunes de esta semana lo perdió una niña en el Teatro ; el que quiera noticiar á este respecto ocurra al escritorio de los SS. Giadaz y Ca., donde se le gratificará suficientemente. ag 4 3s

Busca destino,

UN jóven estrangero, apto para cualquier destino activo ; ménos mostrador. Dirijase por una esquela á esta Imprenta, con las iniciales J. M. G. tfc

---

RIFA PUBLICA.

CON las licencia de costumbre se ha de rifar una casa en Quilmes de cinco piezas de azotea á la moderna, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo ; los demas pormenores se encuentran en las mismas cédulas ; las que son á 2 $, selladas con el sello de Policía y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantado, y se hallan de venta en las calles— Reconquista Núm. 129, frente a Santo Domingo, almacen de abasto : Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacen de loza entre los Nos. 39 y 41 : Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacen de loza : Plaza de las Artes, calle de Cangallo, en la esquina Número 240 : Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 8.

JULIO 19 1mp

Se Venden

2 FINCAS.

SITAS calle de la Victoria Nos 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estan construidas en terreno de 35 varas de frente al Sud, y 72 y media de fondo al Norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica lindera con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas ; y contigua á ella una barraca con un almacen y un corredor espaciosos. El que se interese en su compra podrá ocurrir al No. 141 donde se hallara el el dueño á todas horas del dia. ag 2 8p

Interesante.

EN la sastrería de GELIS, calle de la Plata No. 76, se acaba de recibir de Francia un surtido de fraques, levitas, pantalones, chaquetas y chalecos, todo muy fino y de la última moda que se usa en Buenos Ayres ; todo á precios sumamente baratos ag 3 3p

Se vende,

EN los almacenes No. 84, calle de la Biblioteca, y No. 150 calle de la Universidad,—

Tabaco de oja del Paraguay recien venido
Yerba id
Barricas de harina de Norte América
Azucar blanca en barricas
Id. de pilon
Arroz del Brasil, pavilo de id
Ticholos, maní de Santa Fé en bolsas
ag 3 3p

Aviso,

EN el No. 31, calle de Cangallo, al lado del Teatro, se vende á demas de todas calidades conocidas de zapatos y botas inglesas y francesas, botas 36, 40 hasta 55 pesos. Zapatos de 10 hasta 26 pesos. Una clase de zapatos ingleses fuertes que resisten al agua para los cazadores Zapatos finos de baile del No. 3 a No. 10. Sombreros ingleses y franceses de pelo y de seda, de pelo 38 á 60 $ Pantalones de paño de varias colores 26 a 30 Medias de lana y algodon, betun de la mejor calidad No. 30 por mayor y menor, cepillos de todas clases, agua de Colonia legítima—y muchos otros renglones á precios muy cómodos. ag 3 3p

Establecimiento en venta.

LA fabrica de Paraguas calle de la Piedad No 102, se vende con todos sus enseres, á saber—un exelente surtido de paraguas y materiales en abundancia para continuar dicha fabrica ; con mas, un buen surtido de ballenas de corcet. El cuarto está en muy buen sitio, y tiene contrata por mas de un año. Tambien se advierte á los que tengan paraguas dados á componer ocurran á retirarlos. El que se interese en dicho negocio puede acercarse para tratar con el interesado al espresado establecimiento. ag 3 3p

A las tiendas de mercería.

EN la casa No. 54, calle de la Florida, se ofrecen á venta los artículos siguientes recientemente llegados de Inglaterra.

Despaviladeras finas y regulares
Estuches de navajas superfinas
Tijeras finas y regulares
Estuches completos de cuchillos y tenedores cabo de marfil para dulce
Juegos de cuchillos y tenedores, cabo de hueso y de ballena
Cucharas de platina surtidas
Tirabuzones en cartones
Botones amarillos para fraque. ag 3 6s

Banco.

POR disposicion de los SS. de la comision de la casa de moneda, se vende una partida de hierro surtido y algun acero ; el que quiera comprarlo puede verse con el administrador del establecimiento en su oficina. 30

BOTAS INGLESAS,

A 35 $ el par

SE hallan de venta en la sombrerería calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo j 27 10p

Aviso al público.

EL Jueves 5 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturía general, en quien mas dé á dinero de contado, 28 atados con 4 pilares para cuja cada uno, y fueron declarados por comiso, como exceso en el cargamento del bergantin americano *Dos Marías* los cuales últimamente han sido retasados á 17 pesos cada atado, é importan 476 pesos. Las personas que se interesen podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 2 de 1830 —*SARMIENTO*

Notice to Masters of vessels.

WANTED about 60 tons of stone ballast, on board in the outer roads ; apply to

NOBLE GOWLAND & Co.
Calle de la Reconquista, No. 14

For Sale,

AT a moderate price a few firkins of cork Butter Calle de la Piedad No. 53 ag 3 4p

Se alquila,

UN cuarto en la casa No 61, calle de Cuyo. ag 4

Aviso.

SE solicita un acomodo en un establecimiento de campo, bien sea al Norte de esta provincia ó bien en la Banda Oriental ó Entre-Rios. El individuo que ha de desempeñarlo cuenta en este ramo solamente catorce años de practica, en los que ha sido propietario, y desea que los SS. que se interesen en ocuparlo dejen en esta Imprenta el nombre y número de sus casas, para ir personalmente á mostrar sus aptitudes y recomendaciones ag 4 4p

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1830

EL infrascripto ha tenido ordenes de su gobierno, por via de la imperial junta de comercio del Rio Janeiro, para hacer público que todos los buques nacionales ó estrangeros que entraren de noche a dicho puerto, deben llevar un farol puesto en uno de los palos del buque para que las fortalezas sepan la direccion que han tomado en su anclage para verificar la visita y poner los guardas correspondientes á su bordo. Y para que llegue al conocimiento de quienes corresponde, se le da la debida publicidad.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
Cónsul General A 4 8c

D. Pedro Nolasco Gonzalez,

DE este comercio, ha encontrado una cartera que contiene dos letras de grande valor, y algunos papeles. El dueño puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 26.

He recibido del Sr. D. Nolasco Gonzalez una cartera de mi propiedad que encontró dicho señor y contiene una letra por doscientas onzas de oro aceptada por Chassaing y Hermanos. Otra de cinco mil pesos por D. Jorge Vermoeten, una cuenta de interes por valor ciento treinta y tres pesos seis reales, una obligacion de doscientos cuarenta pesos de Domingo Fereira Penna. Una obligacion de mil pesos de Duportail y Hermanos ; y un documento de baja con mas una carta de Soor María T. de San José, y para constancia le doy este en Buenos Ayres Agosto 3 de 1830.

Manuel de Escuti
GRATIS.

El Retrato

DEL general D. CARLOS de ALVEAR se vende desde hoy en la Litografía de Estado, calle de la Victoria No. 148 ; como tambien los retratos de los otros generales y hombres distinguidos de la República j 30 8s

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

A los amantes del dibujo de flores.

SE acaba de recibir en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, una riquísima coleccion de flores coloradas, á un precio muy equitativo

For New-York.

Under engagement to sail in 35 days.

The coppered and copper fastened fast sailing brig DELAWARE, John L Rogers, master, having two thirds of her cargo engaged will positively sail within the time mentioned For freight or passage, having superior accomodations, apply to

DAVISON, DORR y Ca.
77 calle Piedad, or to
DORR & REINCKE,
Julio 30 tfc 80 calle Piedad.

Para Nueva York.

EL muy velero bergantin americano *DELAWARE*, su capitan JUAN L. ROGERS, forrado y clavado en cobre : tiene dos terceras partes de su carga contratada, y saldrá por el 15 del presente mes de Agosto. Por el resto de su carga ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurran a

DAVISON DORR y Ca.
No. 77 calle de la Piedad.
ó á DORR y REINCKE.

Passage for Havana.

THE fast sailing british brig *Shubinacadie* 178 tons register, coppered and copper fastened, will sail in a few days direct for Havana, has excellent accommodations for passengers.

Apply to Captain *Bartlett* on board, or to
JOHN HIGINBOTHOM,
No. 81, calle de la Piedad.

Para Corrientes.

Saldrá á mediados de este mes, el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, de toda comodidad ; admite carga y pasageros, tambien admite para los puertos intermedios ; el que guste cargar ó ir de pasage, será bien tratado, ocurra a D. JACINTO NEGROTE en el café de Santo Domingo, quien dará razon. ag 3 6p

Aviso.

Para facilitar al comercio la comunicacion de este puerto y el de Montevideo semanalmente, los dueños de los paquetes nacionales Jóven Sarandí y Bella Porteña avisan al público que han fijado los dias Miércoles y Sabados para su salida. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden estar seguros que darán la vela en los dias indicados. Agosto 3 de 1830

Para Soriano y Mercedes.

EL queche *INMORTAL BOLIVAR*, dará a la vela para dichos destinos el primero del mes entrante Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. JAYME CASANOVAS. calle de San Lorenzo No. 23 tfc

Para Mercedes, Arroyo de la China, Sandú y el Salto.

SALDRA el dia 8 de mes entrante el muy velero y hermoso diate nacional ANITA : Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, tiene comodidades de primera clase. Para su ajuste pueden ocurrir a la casa de D. Carlos Gadiano, calle de la Alameda No. 70, tercer corralon de maderas ag 3 5p

Se vende,

En la calle de la Catedral número 267, la fábrica y casa de alfarería que consta de 26 varas de frente y setenta de fondo, con siete piezas. con un famoso parral y otras varias plantas El que guste tratar, en la misma casa vive su dueño ag 4 3p

Se vende,

Una casita con cuarto entero de tienda, sita en la calle de Cangallo No. 460 El que se interese en su compra ocurra a la de la Paz No 358 ag 4 3p

Se alquila,

Una casa con tres patios y 6 piezas, y demas comodidad, en la calle de Córdoba No. 62 Otra en la calle del Cerrito No. 170, con seis piezas, pozo, y demas necesario de la casa, con 60 varas de fondo. El dueño vive en la calle de la Plata No 14. ag 3 3p

Se alquila

La casa No 240, calle de la Catedral, frente al portico del convento de las Monjas Catalinas. Tione 2 grandes patios, un almacen y muchas piezas Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No 17 ag 3 3p

En venta,

Una casa con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared, con 6 piezas nuevas inclusa la cocina y mas una caballeriza de materias en la calle de Cangallo No. 342. j 20 15p.

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Catedral No. 198 y 200 ; el que quiera tratar de su precio, puede ocurrir á la calle de la Piedad, de San Miguel dos y media cuadras para el rio No. 132 j 26 15p

Aviso.

La casa No. 312, calle de la Victoria, situada a media cuadra de la plaza de Lorea, compuesta de 17 y media varas de frente al N y 70 de fondo al Sud, con doce habitaciones de toda clase y un granero, se vende Los que gustasen tomarla podrán verse para tratar con Don Francisco Ramon de Udaeta, calle de Venezuela, puerta No 66, de 10 a 12 de la mañana, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion j 29 8p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............3 rs

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 2?.